

**XXXIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2015**

Proceso sectorial y periodos de asignación de campos clínicos

**Objetivo:** Establecer los procesos sectoriales para la administración de la asignación de campos clínicos (CC) del Sistema Nacional de Residencias para los médicos seleccionados en el XXXIX ENARM 2015.

1. Cronograma de actividades para los periodos de asignación de plazas 2015 - 2016.
2. Responsabilidades de los seleccionados y de las Instituciones de Salud (I.S.), en la asignación de plazas.

**1. Cronograma de actividades para los periodos de asignación de plazas 2015-2016**

| Actividad | Actividad                                       | XXXIX ENARM 2015   |
|-----------|---|--|
| CIFRHS    | Publicación de resultados de selección.         | Folio de médicos seleccionados: El domingo 4 de octubre de 2015 a partir de las 7:00 a.m., se publicará el número de folio de los médicos seleccionados en la página web de la CIFRHS: <a href="http://www.cifrhs.salud.gob.mx">www.cifrhs.salud.gob.mx</a><br>04 de octubre de 2015 |
|           | Entrega de constancias a médicos seleccionados. | Entrega de constancias a médicos seleccionados.<br>29 de octubre de 2015   |

**PRIMER PERIODO DE ASIGNACIÓN**

|      | Actividad  | Fecha  |
|------|--|--|
| I.S. | <sup>1</sup> Pre- registro   | Del 12 al 30 de octubre 2015   |
| I.S. | <sup>2</sup> Recepción de documentos                                     | A partir del 03 de noviembre al 11 de noviembre de 2015              |
| I.S. | Evaluación   | A partir del 03 de noviembre 24 de noviembre de 2015                 |
| I.S. | <sup>3</sup> Resultados  | 26 de noviembre de 2015  |
| I.S. | <sup>4</sup> Devolución de constancias a sustentantes no asignados       | 26 al 30 de noviembre de 2015  |
| ST   | <sup>5</sup> Publicación de plazas disponibles en la página de la CIFRHS | 01 diciembre de 2015 a partir de las 16:00hrs al 30 de enero de 2016 |

<sup>1</sup> Pre – registro. Ver proceso interno de cada institución toda vez que cada una de las instituciones salud puede variar.

<sup>2</sup> Recepción de documentos y evaluación. En el caso de la Constancia Original de seleccionado, la Institución de Salud debe de mantener bajo su resguardar y devolverla en la fecha establecida.

<sup>3</sup> Resultados. Los resultados se deberán dar a conocer exclusivamente en fecha indicada.

<sup>4</sup> Devolución de constancias a sustentantes no asignados. La devolución a los médicos de dicho documento los cuales no fueron asignados o que rechazaron, deberá realizarse exclusivamente dentro de las fechas señaladas.

<sup>5</sup> Publicación de plazas disponibles en la página de la CIFRHS. A partir de esta fecha la actualización es automática conforme a los movimientos realizados por cada una de las Instituciones de Salud (IS) que integran el Sistema Nacional de Residencias Médicas (SNRM) en el Sistema Administración de Asignación de Plazas (SAAP).

**XXXIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2015**

Proceso sectorial y periodos de asignación de campos clínicos

**SEGUNDO PERIODO DE ASIGNACIÓN**

|      | <b>Actividad</b>   | <b>Fecha</b>                               |
|------|--|--|
| I.S. | <sup>1</sup> Pre registro  | 02 al 05 de diciembre 2015                 |
| I.S. | <sup>2</sup> Recepción de documentos                               | A partir del 07 al 11 de diciembre de 2015 |
| I.S. | Evaluación   | A partir del 07 al 15 de diciembre de 2015 |
| I.S. | <sup>3</sup> Resultados  | 16 de diciembre de 2015                    |
| I.S. | <sup>4</sup> Devolución de constancias a sustentantes no asignados | 16 y 17 de diciembre de 2015               |

**TERCER PERIODO DE ASIGNACIÓN**

|      | <b>Actividad</b>                                      | <b>fecha</b>                  |
|------|---|-------------------------------|
| I.S. | Pre - registro  | 08 al 11 de enero de 2016     |
| I.S. | Recepción de documentos                               | 08 al 15 de enero de 2016     |
| I.S. | Evaluación  | 8 al 16 enero de 2016         |
| I.S. | Resultados  | 19 de enero de 2016           |
| I.S. | Devolución de constancias a sustentantes no asignados | 19 al 20 de enero de 2016     |
| IS   | <sup>6</sup> Ocupación de plazas disponibles          | Del 22 al 30 de enero de 2016 |
|      | Vigencia de Constancia                                | 30 de enero de 2016           |

**2. Responsabilidades de los seleccionados y de las I.S. en la asignación de plazas.**

Entregar la constancia original en la Institución de salud de su interés, dicha institución debe mantenerla bajo su custodia y devolver en la fecha establecida. Esto en cada proceso de asignación que participe.

Se considera que el médico seleccionado que ha aceptado una plaza en el proceso de asignación, adquiere el derecho a que esta le sea reservada por la respectiva I.S. para su adscripción en el mes de marzo. De la misma manera adquiere la responsabilidad de ocupar dicha plaza, ya que esto representa una inversión de recursos de la I.S., a partir de ese momento se considera en la programación tanto para la impartición del curso universitario, como para su trabajo en los servicios de la sede. Con base en este planteamiento, la renuncia a la asignación deteriora estos procesos además de que afecta también a los seleccionados que no fueron asignados.

<sup>6</sup> **Ocupación de plazas disponibles** Verificar las plazas disponibles en la pág. de la CIFRHS y realizar el proceso correspondiente en la institución de su interés que cuente con plaza disponible antes del término de la vigencia de la constancia

## **XXXIX Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 2015**

### Proceso sectorial y periodos de asignación de campos clínicos

Por lo anterior, ante la renuncia a la plaza asignada en el primer periodo, la constancia de seleccionado se les regresara hasta la conclusión del segundo periodo (16 o 17 de diciembre de 2015 “Ver proceso interno de cada institución”) y solo podrán participar en las plazas notificadas para el tercer periodo.

Así mismo, ante la renuncia a la plaza asignada en el segundo periodo, la constancia de seleccionado se les regresara hasta la conclusión del tercer periodo (19 o 20 de enero de 2016 “Ver proceso interno de cada institución”) y solo podrán participar en la asignación de plazas vacantes después de este último periodo, antes del terminó de la vigencia de la constancia (30 de enero de 2016).

Las plazas disponibles serán publicadas en la página de la CIFRHS al término de cada periodo la cuales están reportadas en línea por cada institución que integra el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Por tal motivo se le exhorta a los médicos seleccionados a considerar en que institución realizará sus periodos de asignación, toda vez, que se llevara en estricto el calendario de los periodos de asignación y vigencia de la constancia.

Las constancias de los seleccionados que no se presenten en la sede asignada o renuncien al término de la vigencia de la constancia, serán devueltas por las jefaturas de enseñanza institucionales a la CIFRHS en donde serán canceladas.